LITORALPRESS

Fecha: 08-06-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Especialistas valoran ingreso al GES de tratamiento para dejar de fumar

Pág. : 6
Cm2: 811,9
VPE: $ 975.843

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

> El tratamiento farmacológico ayuda a reducir los síntomas físicos y el deseo por consumir, pero si no se aborda también el contexto en que el consumo se inicia y mantiene, las probabilidades de recaída aumentan.
>
> ***Mariela Gatica,*** *académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental y profesora en el Magíster en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción.*

CON APOYO MÉDICO Y PSICOLÓGICO

Especialistas **valoran ingreso al GES** de tratamiento para dejar de fumar

Desde diciembre, la Red de Atención Primaria podrá entregar esta nueva prestación. En el Biobío, la Seremi de Salud informó que se habilitará sin necesidad de derivación médica.

Matías Molina Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CC

A partir del 1 de diciembre de este año, dejar de fumar será más accesible para quienes lo necesiten. El Ministerio de Salud (Minsal) anunció que la cesación tabáquica será incluida como la garantía número 90 del Plan AUGE-GES, permitiendo que cualquier persona mayor de 25 años acceda a tratamiento en la Red de Atención Primaria, sin requerir derivación médica previa.

Según informó la Seremi de Salud del Biobío, esta nueva prestación podrá solicitarse directamente y se compondrá de una atención médica para la indicación de fármacos especializados, junto con apoyo psicológico.

"Este tratamiento estará disponible en la Red de Atención Primaria de salud y podrá ser solicitado directamente por las personas interesadas", explicaron desde la autoridad sanitaria regional.

El componente farmacológico consistirá en la entrega de un medicamento recomendado internacionalmente, registrado en Chile y financiado a través de Fonasa en modalidad institucional. En el caso de afiliados a Isapres, cada aseguradora deberá definir sus prestadores preferentes.

Junto a esto, se contempla una intervención psicológica que acompañe el proceso de abandono del hábito, con herramientas conductuales específicas para cada usuario.

Abordaje integral de la adicción

La incorporación del tratamiento al GES responde a un enfoque integral de salud, que entiende el tabaquismo no sólo como un hábito, sino como una enfermedad crónica y adictiva.

Así lo enfatizó el académico de la Facultad de Medicina y Jefe del Programa de Magíster en Kinesiología del Deporte y la Actividad Física UCSC, Víctor Pérez Galdavini, quien valoró que esta estrategia combine apoyo farmacológico con intervención psicológica.

"Permite abordar el tabaquismo como lo que realmente es: una enfermedad crónica y adictiva. Desde una perspectiva de salud pública, ofrecer acceso garantizado y protocolizado a estas intervenciones significa democratizar terapias de alta efectividad, basadas en evidencia", explicó el especialista.

A juicio del académico, esta política pública podría tener impactos significativos en la población. "A mediano y largo plazo, se debería esperar una reducción significativa en la incidencia de enfermedades respiratorias crónicas, cardiovasculares y oncológicas asociadas al tabaquismo. También se debería observar una mejor calidad de vida en exfumadores", sostuvo.

Desde la perspectiva psicológica, Mariela Gatica, académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental y profesora en el Magíster en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, coincidió en que los tratamientos efectivos deben considerar los factores emocionales y conductuales que sostienen el consumo.

"El tratamiento farmacológico ayuda a reducir los síntomas físicos y el deseo por consumir, pero si no se aborda también el contexto en que el consumo se inicia y mantiene, las probabilidades de recaída aumentan", señaló.

La especialista subrayó que el tabaco cumple funciones particulares para cada persona, como aliviar el estrés, facilitar interacciones sociales o generar placer.

"Por eso, el apoyo psicológico busca ayudar al paciente a identificar sus gatillantes, manejar situaciones de riesgo y encontrar formas alternativas de resolver los problemas que el tabaco le ayudaba a enfrentar", añadió.

Motivación, barreras y acompañamiento

En su análisis, Gatica explicó que las barreras para dejar de fumar son múltiples y varían según cada persona.

"Por ejemplo, influye el grupo etario, el ambiente familiar o social donde el tabaquismo está normalizado, la función que cumple en la vida de la persona, y la aprobación o desaprobación social. También influye la conciencia de enfermedad", afirmó.

La profesional agregó que existen herramientas terapéuticas con evidencia, como el tratamiento cognitivo-conductual, entrevistas motivacionales o estrategias de conciencia plena.

"Estas intervenciones fortalecen la autoeficacia, ayudan a manejar estrés o ansiedad y permiten identificar gatillantes emocionales que sostienen el consumo", detalló.

En ese sentido, valoró positivamente que el Minsal haya decidido integrar también el acompañamiento psicológico en el GES.

"Las personas que presentaban la intención de cesar el consumo contaban con apoyo farmacológico, pero no psicológico especializado. Ahora, se asegurará mejores resultados y que estos se mantengan en el tiempo", indicó.

Desde la Seremi de Salud del Biobío recalcaron que este componente será parte esencial del nuevo beneficio garantizado, y que en la implementación se considerarán las necesidades territoriales.

"Se buscará entregar herramientas conductuales que permitan reforzar el proceso de cesación, complementando el tratamiento médico", indicaron.

Sobre el acceso, también se destacó que el tratamiento podrá ser solicitado directamente en la Atención Primaria y no requerirá derivación médica previa, aunque su indicación sí deberá estar a cargo de un profesional.

"El requisito principal es tener más de 25 años", señalaron desde la autoridad sanitaria.

En cuanto a la cobertura, la región aún no tiene una estimación de beneficiarios, pero desde la Seremi confirmaron que las cifras nacionales apuntan a que cerca del 30% de la población fuma, y que un 63,9% de las personas fumadoras tiene intención de dejar el hábito, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI 2023-2024).

Por lo pronto, se espera que durante el segundo semestre se dé a conocer el detalle de la bajada local del programa y se entregue la guía clínica que establecerá los protocolos definitivos para su implementación a nivel regional.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl